

Congreso de Educación Física y Ciencias

14º Argentino, 9º Latinoamericano, 1º Internacional

18 al 23 de octubre y del 1 al 4 de diciembre 2021

Departamento
de Educación Física

FaHCE



Cronología del abordaje de la discapacidad en el PUEF-UNLP

Mattone Federico

UNLP

Matt1puef@gmail.com

Oldenburger Alfonso

UNLP

Alfonso_oldem@hotmail.com

Resumen:

Esta ponencia se enmarca en la difusión y ampliación de la tesis de licenciatura (Mattone y Oldenburger, 2020). Siendo la primera de tres partes, nos centramos en el análisis de documentos, datos y condiciones de posibilidad para ordenar y proponer una serie de problematizaciones. Ofrecemos algunos disparadores para pensar el abordaje de la discapacidad en la formación del profesor de Educación Física, desde el estudio de caso de esta casa de estudios, el PUEF-UNLP.

Palabras clave: Formación superior, PUEF, Discapacidad, Diversidad, Plan de estudios.

Orígenes del PUEF

El Profesorado Universitario en Educación Física (PUEF, de ahora en más) en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP, de ahora en más) significó el surgimiento de un nuevo paradigma en el campo de la Educación Física. La carrera se aprobó en 1953, su desarrollador fue Alejandro Amavet, profesor de Educación Física egresado de la Escuela Militar de Gimnasia y Esgrima, pero con una vasta formación humanista por fuera de la rama militar.

Las características disruptivas para la época del PUEF fueron la pretensión de otorgar un perfil universitario a los egresados, la formación en ciencias humanísticas y la fundación de

una Educación Física Integral. El plan de estudios se caracteriza por su gran oferta de materias relativas ciencias humanísticas que lo diferenciaron de la formación higienista¹. Esto se debe a que el profesorado se enmarca en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación -Humanidades- y no en una orientación biomédica. El plan de estudios comprendía en su mayoría cátedras autónomas que no particularizaban sus contenidos al campo de la Educación Física, por lo que los estudiantes compartían su formación con estudiantes de otras carreras de la facultad de Humanidades. Esto responde a la idea de Alejandro Amavet (1967) de proveer de profesores humanísticos a la Educación Física, profundizando su formación en dimensiones pedagógicas, científicas y culturales.

Dos buenos indicadores de esto son el perfil de egresado que propone la universidad, y el ingreso a la misma. Desde su fundación, el consejo universitario definió que para ingresar al PUEF los aspirantes debían superar pruebas de aptitud física. Este argumento se sostenía en que el docente debía enseñar con el ejemplo, ergo, su propio cuerpo (UNLP, 1953). De esta manera se categorizaban los cuerpos en aptos o no aptos para la profesión.

Esta concepción, reflejada también en dos primeros paradigmas de la discapacidad, entiende que ciertas condiciones orgánicas habilitan -o no- ciertas condiciones simbólicas, en este caso la aptitud como docente. El enseñar con el ejemplo *-con lo físico-* ha sido y es un debate central a la hora de modificar el plan de estudios. ¿Qué tipo de saber se enseña? ¿Se puede aprender sin ejecutar? ¿Un especialista puede reemplazar a un profesor de Educación Física? Queda lo que plantea esta corriente.

El ingreso eliminatorio se mantuvo hasta 1983. El ingreso nivelatorio modificó no solo el perfil de estudiante con respecto al cuerpo en la práctica, sino a la práctica en sí misma. Cuando la diversidad se evidencia concretamente e irrumpe en un modelo que no puede trabajar con ella, se vuelve una necesidad el cambio de modelo de pensamiento.

El lugar de la discapacidad

La discapacidad como categoría de diferencia ha sido puesta en consideración desde el acta fundacional del PUEF. En el primer plan de estudios, aprobado en 1953, se encuentra una materia llamada *Didáctica Asistencial y de Escuelas Diferenciales*, que refiere a la enseñanza de alumnos con discapacidad.

¹ Tanto sanidad como higiene son conceptos que mutaron en sus usos y costumbres, en los inicios de la Educación Física operaban como símbolos de salud física y moral.

En Argentina, para la década del 50' solo el nivel primario era obligatorio y gratuito, y este hacía referencia a la discapacidad siempre por fuera del sistema educativo. En este período operaban las ideas de educación segregadora, pero sin alusión alguna al sistema oficial-normal. Sin embargo, en el PUEF se podía apreciar una mención a la educación del cuerpo de las personas con discapacidad.

Un primer punto a destacar es la procedencia de la materia. La formación integral del profesor de Educación Física que proponía Alejandro Amavet implicaba el entrecruzamiento de carreras. Así, de las 25 materias que componían el plan de estudios, solo 7 estaban a cargo del Departamento de Educación Física². No era el caso de *Didáctica Asistencial y de Escuelas Diferenciales*. Esta correspondía al Departamento de Ciencias de la Educación.

Un segundo punto de interés pasa por las diversas modificaciones que atravesó esta cátedra sin salirse del modelo de la rehabilitación de la discapacidad. Este primer paradigma dentro del plan de estudios, se mantendría hasta el año 2000. Bajo diferentes nombres, pero siempre bajo un modelo rehabilitador.

Con respecto a los contenidos de la cátedra, nos presenta un fundamento basado en la rehabilitación del cuerpo discapacitado con bases anatómo-biológicas; y desarrolla el tratamiento didáctico-instrumental específico de múltiples patologías. Es importante destacar que orienta el accionar del egresado solo al campo educativo. Plantea a la función docente como la de reintegrar al discapacitado a la sociedad (UNLP, 1983).

El cambio de paradigma: Plan de estudios 2000

En el año 2000 se aprobó un plan de estudios que tendría una modificación radical en cuanto a la estructura de la carrera en Educación Física. Fue para este plan de estudios que el abordaje de la discapacidad cambió de paradigma. Una de las pocas recurrencias que mantiene con los planes anteriores es su ubicación en el trayecto formativo, siempre en el último año, el 5to en este caso (UNLP, 2000).

El cambio más llamativo, desde un punto de vista estructural, es la pertenencia al Departamento de Educación Física. Como ya se había expuesto, la materia de discapacidad estaba enmarcada para carreras de Ciencias de la Educación, sin particularizar en la

² Actualmente (Plan de estudios del año 2000), esta relación es de 20 materias que responden al Departamento de Educación Física sobre un total de 31.

Educación Física. Este cambio de mando entre departamentos representa la posibilidad de reorientar el saber hacia las demandas de la disciplina.

Didáctica para la Integración es el nombre actual de la cátedra. Nombre que refleja los procesos de integración dados en el sistema educativo argentino a partir de 1993. En su fundamentación sostiene que “se aborda el tema de Discapacidad con relación al estudio desde el campo de las Prácticas Corporales” (UNLP, 2016, p.1). He aquí el determinante del cambio de departamento y de paradigma del campo.

Con respecto a los contenidos presenta una conceptualización genealógica de la discapacidad. Los paradigmas que la caracterizaron a lo largo de la historia, como también su marco legal, posicionándose desde el modelo social. Se ponen en discusión conceptos como normalidad, diferencia, diversidad, inclusión e integración; desde una perspectiva constructivista. A su vez, se aborda la categoría de cuerpo y las prácticas corporales, tanto en el sistema educativo como en el campo no formal.

La cátedra se apoya en autores del campo de la Filosofía y Sociología, como Michael Foucault; propios de la disciplina como Ricardo Crisorio; y en su mayoría especialistas del constructivismo de la discapacidad como Carlos Skliar, Indiana Vallejos y Agustina Palacios, por mencionar algunos. Cabe destacar varios escritos de la propia cátedra, mención para Sandra Katz y Laura Sosa, produciendo saberes desde el propio campo disciplinar. Con esta combinación de autores, cubren las categorías de cuerpo, práctica y discapacidad desde variadas dimensiones de análisis.

Por último, otro aspecto a mencionar es la modalidad de cursada, que incluye observaciones en instituciones no formales para personas con discapacidad. Entre ellas se encuentran prácticas deportivas, artísticas y recreativas.

La UNLP también a partir del año 2000 comenzó a desarrollar la Comisión Universitaria sobre Discapacidad, relativa al acceso, permanencia y formación de las personas con discapacidad en las carreras de grado y posgrado. El proyecto “Accesibilidad académica en la UNLP: las prácticas docentes como uno de los factores determinantes para garantizar el derecho a acceder al conocimiento de las Personas con Discapacidad” (Katz, 2016) expone argumentos interesantes por parte de docentes universitarios.

En el año 2018 se incorporó un seminario o la oferta del trayecto de licenciatura referido al análisis de los usos lingüísticos en el campo de la discapacidad. Su nombre es actual es *Seminario en torno a los discursos, expresiones y frases políticamente correctas en*

discapacidad (UNLP, 2019). Este no solo se alinea con la posición teórica de *Didáctica para la Integración*, profundiza en ella.

Actualmente, y debido a la situación pandémica, la cátedra prescindió de los espacios de observaciones presenciales. A su vez, el uso de espacios virtuales se diversificó en varias aplicaciones y hasta redes sociales, siendo los principales el campus virtual de la facultad, clases asincrónicas y sincrónicas por Zoom o Instagram.

Reflexiones finales

Esta es una invitación para pensar las estructuras de los planes de estudio en Educación Física en clave epistemológica. Ya que, si bien es recurrente su inclusión en los profesorados, suelen diferir entre sí (Caviglia Larsen, 2017; García et Al., 2015; Sosa, 2012). Si no es posible realizar un estudio genealógico, que requiere de tiempo y recursos, por lo menos pensar en lo siguiente: ¿Quiénes tienen el ingreso restringido al trayecto formativo? ¿qué características son las que los restringen? ¿son biológicas, son simbólicas? Mismas indagaciones con la permanencia y el egreso. En los siguientes trabajos trataremos el tema de la discapacidad como saber en el campo de la Educación Física.

Puede y debe pensarse por fuera de la discapacidad como categoría de diferencia, el género, la edad, la nacionalidad y la clase social como otras. Actuar en clave de diversidad significa tenerlas a todas en cuenta. Y como no puede evitarse, en este particular momento pandémico, ¿qué sucede actualmente con el ingreso y la formación del profesor de Educación Física? ¿qué obstáculos y que facilidades representa la virtualidad para la diversidad de estudiantes.

Referencias

Amavet, A. (1967). *Cuadernos de Educación Física Renovada N° 1*, Universidad Nacional de La Plata.

Caviglia Larsen, P. (2017). *Cuestionando la formación, para qué y quien....* 12° Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias, 13 al 17 de noviembre 2017, Ensenada, Argentina. Educación Física: construyendo nuevos espacios. EN: Actas (2017). Ensenada: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la

Educación. Departamento de Educación Física. en:
http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.10255/ev.10255.pdf

García, G.; Copola, G.; Gabay, G.; Barletta, G.; Bonazzola, J.; Castro, H.; Segovia, F.; y Scaglione, A. (2015) *Derechos Humanos y Educación Física: El deporte adaptado en clubes del Municipio de Moreno, Provincia de Buenos Aires*. UNLaM, Argentina.

Katz, S. L. (director). (2016). *Accesibilidad académica en la UNLP: las prácticas docentes como un factor determinante para garantizar el derecho a acceder al conocimiento de las Personas con Discapacidad / H775*. (Proyecto de investigación). UNLP. FaHCE. Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP-CONICET).

Mattone, F.; Oldenburger, A. (2020). *El abordaje de la discapacidad en la formación del profesor de Educación Física. Estudio de caso: Universidad Nacional de La Plata. Tesis de grado*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Disponible en:
<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1910/te.1910.pdf>

Sosa, L. M. (2012) *Educación corporal y diversidad: La inclusión de niños y niñas con discapacidad en las prácticas corporales* (Tesis de posgrado). Presentada en Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación para optar al grado de Magíster en Educación Corporal. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.724/te.724.pdf>

Universidad Nacional de La Plata (1953). *Acta N°609. Creación Profesorado en Educación Física*. LVI° período, 2da sesión.

Universidad Nacional de La Plata (1983). *Programa: Pedagogía Diferenciada*. En: www.memoria.fahce.unlp.edu.ar

Universidad Nacional de La Plata (2000). *Plan de Estudios: Profesorado y Licenciatura en Educación Física*. En: www.memoria.fahce.unlp.edu.ar

Universidad Nacional de La Plata (2016). *Programa: Didáctica para la Integración*. En: www.memoria.fahce.unlp.edu.ar

Universidad Nacional de La Plata (2019). *Programa: Seminario En torno a los discursos, expresiones y frases políticamente correctas en discapacidad, integración e inclusión*.